

VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 181



NÚMERO DE EXPT

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCION PARA SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1.IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE Y ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LAS AYUDAS

REPRESENTANTE/SOLICITANTE DE LA AYUDA	D.N.I.	TELEFONO	
RAZÓN SOCIAL		C.I.F.	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	
TELEFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2.-DATOS RELATIVOS A LOS GASTOS A REALIZAR

GASTOS PARA QUE SE SOLICITA LA AYUDA:	
<input type="checkbox"/> REPARACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/> SUMINISTROS ELECTRICIDAD, BASURA, AGUA Y TELEFONO <input type="checkbox"/> GASTOS PERSONAL (SEGUROS SOCIALES) <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS A OTRAS EMPRESAS <input type="checkbox"/> CUOTAS PAGADAS A OTRAS ASOCIACIONES DE AMBITO SUPRAAUTONOMICO <input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTOS	€

3.-DECLARACION EXPRESA DEL SOLICITANTE/PETICIONARIO DE LA AYUDA.

<input type="checkbox"/> La empresa que represento no se encuentra en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones previstas el artículo 12.2 de la Ley de 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria. <input type="checkbox"/> No haber solicitado ni recibido subvenciones o ayudas para el mismo proyecto de solicitud <input type="checkbox"/> La empresa a la que represento está exenta del I.A.E de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
---

....., a de ..... de 2018

Fdo:.....

\*En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Gobierno de Cantabria le informa que los datos personales recogidos en el presente documento estarán incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta Administración. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, previstos en la Ley, dirigiendo un escrito a: Dirección General de Transportes y Comunicaciones, C/ Cadiz nº 2, 39002 Santander.

CVE-2018-8301

VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 181

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD  
(ORIGINAL Y COPIA)**

- Original y copia del D.N.I. en vigor (o copia compulsada), o documento equivalente, del solicitante, si se trata de una persona física, o del representante/s, en caso de sociedades u otras entidades, en caso de que se manifieste expresamente que no se otorga autorización a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a obtener directamente esta información
  - Original y copia (o copia compulsada) del C.I.F. en caso de que se manifieste expresamente que no se otorga autorización a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a obtener directamente esta información., de la escritura de constitución de la sociedad debidamente registrada y, en su caso, de las modificaciones posteriores, así como copia del poder acreditativo del representante firmante de la solicitud, en el caso de personas jurídicas.
  - Certificado de situación general del IAE, emitido por la Agencia Tributaria, en caso de que el solicitante manifieste expresamente que no otorga autorización a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a obtener directamente esta información o, en su caso, último recibo del I.A.E.. En caso de exención del I.A.E. se presentará declaración responsable de estar exento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales (incluido en Anexo I de esta solicitud)..
  - Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias, en caso de que el solicitante manifieste expresamente que no otorga autorización a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a obtener directamente esta información
  - Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social, en caso de que el solicitante manifieste expresamente que no otorga autorización a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones a obtener directamente esta información.
  - Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones determinadas en el artículo 12.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, (incluido en Anexo I de esta solicitud).
  - Memoria en la que deberán desglosarse los gastos según se especifica en el artículo 5 de la Orden reguladora, consignando la previsión del gasto subvencionable.
  - Copia del poder acreditativo del representante firmante de la solicitud.
  - Copia de la escritura pública de constitución debidamente inscrita, así como de sus modificaciones, en su caso.
  - Certificado acreditativo de la condición de representatividad ante el Comité del Transporte por Carretera.
  - Ficha de tercero, en modelo del Anexo II de la presente Orden, debidamente validada por la entidad bancaria correspondiente y firmada por el solicitante o representante legal, en el supuesto de que no se haya aportado en anteriores convocatorias o hayan variado los datos.
- Firma del solicitante:

**NOTA.- En todos los casos en que la documentación presentada no sea original o copia autenticada deberá ser exhibido el original para su cotejo y compulsado en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones en la forma que establece el artículo 25 del Decreto 37/2012, de 13 de julio, por el que se regulan el registro, las comunicaciones electrónicas y la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus organismos públicos.**

